TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de agosto de 2016

DGAF/UEP N° 225 .

Señores
SENSICRED S.A.
Correo: ideaspyas@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". ***Notificación de Rectificación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LPN por SBE Sistema Nacional BID Bienes Comunes N° 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL – ID N° 304.228,*** convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la Resolución DGAF N° 97 de fecha 18 de agosto de 2016, cuya copia se adjunta.

Así mismo se acompaña copia del Acta de Evaluación foliado, desde la página 01 a la 11.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari N° 947 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no halarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total máximo del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente.

Econ. César Franco Beltrán
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos/ D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OBS: Favor remitir dicha Nota a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

RECIBIDO POR: Leticia Alvarenga
FECHA: 19/08/16 **HORA:** _____
FIRMA: _____ **SELLO:** _____

22

TESÃI HA TEKO PORÃVE
ÑOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapelã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de agosto de 2016

DGAF/UEP N° 224

Señores
GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES
Correo: ptorreani@hotmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". ***Notificación de Rectificación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado a ***LPN por SBE Sistema Nacional BID Bienes Comunes N° 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL – ID N° 304.228,*** convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la Resolución DGAF N° 97 de fecha 18 de agosto de 2016, cuya copia se adjunta.

Así mismo se acompaña copia del Acta de Evaluación foliado, desde la página 01 a la 11.

Al tiempo de agradecer vuestra participación en el presente proceso, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Econ. César Franco Beltrán
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos/ D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OBS: Favor remitir dicha Nota a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

RECIBIDO POR: Patricia Torreani
FECHA: 22/08/16 **HORA:** _____
FIRMA: _____ **SELLO:** _____

23